

## **En entrevista, Patricia Avendaño Durán, Consejera Presidenta del IECM, habló sobre su nombramiento para presidir el instituto.**

Fecha: 2021-11-04 06:30:48

Medio: Canal 11 Once

Autores: Guadalupe Contreras

Duración: 00:15:03 Link al testigo:

<https://www.efinf.com/clipviewer/d609910d907747dec526686981994528?file>

Programa: Once Noticias Matutino (06:00 - 10:00)

GUADALUPE CONTRERAS, CONDUCTORA: Queremos agradecer esta mañana la presencia aquí en el 11 de Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Patricia, un gusto, felicidades y muy buenos días, gracias por la comunicación.

PATRICIA AVENDAÑO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Muy buenos días, Lupita, pues agradezco mucho la invitación, para mí es un gran honor estar en este canal, en este noticiero tan importante, y poder tener comunicación con tu amable audiencia.

GUADALUPE CONTRERAS: Patricia, celebramos que sea una mujer quien esté al frente del Instituto, eso nos agrada mucho, creo que hay una sensibilidad especial, ¿cómo te recibieron al ser nombrada, cuáles son las expectativas que se están generando en torno a tu gestión?, cuéntanos estas primeras impresiones.

PATRICIA AVENDAÑO: Sí, bueno, pues la realidad es que yo lo que puedo decir es que esto es, no es un logro personal, realmente considero que es el logro de muchos y muchas personas, hombres y mujeres, que consideran que la democracia sin las mujeres no es una democracia plena, entonces, esto ha sido resultado de muchos años de buscar que haya una participación más activa de las mujeres en la vida política del país.

Y bueno, pues puedo decir que en el Instituto Electoral, me parece que hay un gusto porque soy una persona que tiene más de 22 años como funcionaria del Servicio Civil de Carrera, que aquí se llama Servicio Profesional Electoral, entonces, mi trayectoria básicamente se ha desarrollado con mucha cercanía hacia la ciudadanía, llevando a cabo los programas más importantes del Instituto no sólo en materia electoral, sino en materia de participación ciudadana, de educación cívica, pues tocando puertas, yendo a buscar a los ciudadanos, realizando acciones directas en campo, mi trabajo básicamente era trabajo directo con la ciudadanía, día a día, buscando la participación de jóvenes, de niñas, de mujeres, de hombres, llevando a cabo una tarea sumamente importante, que es construcción de ciudadanía.

GUADALUPE CONTRERAS: Una ciudad como ésta, que es tan compleja, que es tan complicada, organizar elecciones no debe ser una tarea fácil, ¿cuál consideras que es el principal logro en materia electoral que se ha conquistado aquí, en la Ciudad de México?

PATRICIA AVENDAÑO: A mí me parece que principal logro es que hemos logrado, siempre pensando que no sólo hay que mover, sino conmover a la ciudadanía, es decir,

convencerlas de que su participación es muy importante, porque si no lo hacemos como ciudadanos, de que estamos abdicando de un derecho fundamental, que es participar en las decisiones más importantes de nuestro país, en la medida en que todos cobramos conciencia de eso, como ciudadanos, de que aparentemente es un acto muy sencillo ir a emitir nuestra opinión, nuestro voto, cuando nos damos cuenta del valor que tiene, de la importancia que tiene, y me parece que actualmente los ciudadanos de esta gran metrópoli, tienen plena conciencia de que su voto sí transforma la ciudad, sí incide en las decisiones de gobierno, y que sí hay posibilidad de que si hay un desempeño de algún gobernante o de los legisladores, o de los alcaldes, que no nos satisfaga, pues tenemos ese enorme poder de nuestro voto para transformar las decisiones que consideramos son las más adecuadas para nuestra ciudad.

GUADALUPE CONTRERAS: Y en ese sentido, Patricia, ¿cuál es el termómetro que se tiene de la participación de los ciudadanos, de los capitalinos en los procesos electorales, ¿ha ido aumentando nuestra participación, nos hemos ido involucrando más en los procesos, exigimos que nuestro derecho al voto se cumpla, que haya elecciones libres, democráticas?, tú que has estado durante prácticamente el origen del Instituto aquí, en la capital del país, ¿cómo has visto esta evolución de la participación ciudadana?

PATRICIA AVENDAÑO: Definitivamente la participación se ha incrementado, en esta ciudad, por muchas circunstancias, tiene una ciudadanía muy informada, muy demandante, y por supuesto que su participación es, cada vez ha ido creciendo, entonces, en los últimos ejercicios democráticos relacionados con la elección de las autoridades de esta ciudad, ha sido muy grande la participación, impactante en algunos casos, inédita en otros, y pues a futuro esperamos que se incremente esa participación, porque en los ciudadanos, como ya lo he mencionado, ya hay una conciencia plena de que su voto vale, cuenta, y determina quiénes ejercen las autoridades, quienes elaboran la normativa, las leyes, en nuestra ciudad, definitivamente la ciudadanía de nuestra gran ciudad, es una ciudadanía muy, muy exigente, y nosotros tenemos que estar a la altura todos, todas y todos, todos tenemos que toda la altura de las exigencias de la ciudadanía que pide resultados eficaces, eficientes, y con el menor uso de recursos públicos.

GUADALUPE CONTRERAS: En el momento en que se organiza una elección y viene todo este proceso que ya conocemos de convocar a los ciudadanos, de su participación, de la entrega de resultados, de dar un saldo blanco frente a cualquier proceso, ¿cómo vienen en ese sentido las elecciones para la capital, cuál es el calendario electoral que tenemos por delante?

PATRICIA AVENDAÑO: Por ahora, como ya todos sabemos, el año que está por concluir, pues se llevaron a cabo las elecciones de los alcaldes, alcaldesas, con sus respectivos concejales, y también una renovación del órgano legislativo. Lo que se avecina para el siguiente proceso, que es en 2024, es también la elección de quien llegará a la jefatura de gobierno, y nuevamente alcaldes, alcaldesas, concejales y los integrantes del órgano legislativo.

Por supuesto que en este tenor, en este contexto de una ciudadanía muy exigente, demandante, que sabe cuál es el poder de su voto, definitivamente nosotros visualizamos que los escenarios son de una alta competencia, lo cual es muy favorable, porque entonces hay una enorme pluralidad en nuestra ciudad, y las personas quienes habitamos

aquí, tenemos un abanico de posibilidades, entre las cuales elegir la que consideren que es la más adecuada para nosotros.

GUADALUPE CONTRERAS: ¿Cómo nos fue, precisamente en estas pasadas elecciones, cómo estuvo el nivel de participación, cómo está conformado nuestro valor electoral, irá aumentando conforme se vayan cumpliendo la edad mínima para votar que son los 18 años, cuánto podría aumentar nuestro padrón aquí en la capital del país, Patricia?

PATRICIA AVENDAÑO: El padrón electoral es el resultado de que las personas vayan, se registran y obtengan su credencial de elector, el órgano que es responsable de llevar a cabo este registro, es el Instituto Nacional Electoral. Sí, evidentemente, por el nivel de crecimiento de la población se pudiese esperar que hubiera un incremento, sin embargo, también es cierto que hay fenómenos de migración de la propia ciudad, o sencillamente las personas no se ubican dentro del ámbito territorial de la Ciudad de México, sino en sus alrededores, considerando que estamos en una Zona Metropolitana que si no mal recuerdo, aglutina más de 25 municipios conurbados, entonces, mucha de esta población trabaja, vive y realiza sus actividades cotidianas en la Ciudad de México, no necesariamente vive dentro del territorio de lo que es la Ciudad de México, sino vive en alguno de estos municipios, entonces, curiosamente, quienes tienen el mayor padrón electoral no es la ciudad de México, sino el Estado de México, nosotros rondamos alrededor de los 8 millones de habitantes, mientras que el Estado de México tiene el padrón más grande del país, es la entidad con el padrón más grande del país, y aquí sí existe un cierto incremento, pero generalmente ese incremento se refleja no en el territorio de la ciudad de México, sino en los municipios conurbados.

GUADALUPE CONTRERAS: Te quiero preguntar este asunto del presupuesto que tienen ustedes considerado para ejercer en 2022, cómo viene y a qué se va a destinar, y si confían en que se apruebe la solicitud que hicieron ustedes, dime si estoy en lo correcto, mil 955 millones de pesos es lo que solicitaron, para qué se ejercería el presupuesto y qué esperan de la aprobación en el Congreso de la ciudad, Patricia.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Efectivamente, el pasado viernes el órgano superior de dirección de este Instituto aprobó el presupuesto que vamos a solicitar al gobierno de la ciudad. ¿Para qué vamos a destinar ese presupuesto? El Instituto Electoral de la Ciudad de México es un Instituto que tiene entre sus características, entre sus funciones, que no realiza exclusivamente ejercicios electorales, una de nuestras principales funciones, uno de nuestros principales pilares, que yo lo ubicaría en tres pilares fundamentales, uno se refiere a los procesos electorales, otro pilar sumamente importante se refiere a todas las actividades que llevamos a cabo en materia de educación cívica y construcción de ciudadanía, que es atención de programas específicos dirigidos a niños, a jóvenes, mujeres, adultos mayores.

Y el otro pilar sumamente importante es el relativo a la participación ciudadana. Existe una ley de participación ciudadana para aquí, para nuestra gran ciudad, en donde hay diversos instrumentos que están al servicio de la ciudadanía y como un canal de comunicación con las autoridades. Entonces estos instrumentos, uno de ellos es sumamente importante, que tiene ya muchos años, que estamos por celebrar los 10 años de ejercicio del presupuesto participativo.

¿Este presupuesto participativo a qué se refiere? Es una cantidad que se destina del presupuesto de cada alcaldía, antes cada delegación, ahora cada alcaldía, que se destina para llevar a cabo obras en cada colonia, pueblo, barrio, unidad habitacional de nuestra gran ciudad, en una obra o algún proyecto que los ciudadanos, los ciudadanos proponen. Entonces cada año se lleva a cabo este ejercicio para que los ciudadanos determinen qué es lo que consideran que es más importante llevar a cabo en su colonia y con ese dinero las autoridades tienen que llevar a cabo esa obra, entonces este ejercicio que vamos a cumplir 10 años este año de participar nosotros, organizando el ejercicio del presupuesto participativo, lo que hacemos es que los ciudadanos registran un proyecto, vamos a suponer, puede ser bacheo, iluminación de una calle, construcción de una cancha de basquetbol o de fútbol, o echado de algún centro comunitario o construcción de una área para cultura, arte, en fin, lo que los ciudadanos consideren que es lo más importante para su ciudad, su pueblo, su barrio o unidad habitacional, ellos registran el proyecto, se lleva a votación y una vez con los resultados de las alcaldías deben de ejecutar ese proyecto en beneficio de la ciudadanía.

Este es uno de nuestros programas más importantes y que obviamente tenemos resultados muy halagadores, resultados inspiradores de la ciudadanía que ha hecho rescates psicológicos de zonas que estaban... barrancas, ríos, parques, que fueron rescatados por los propios ciudadanos, es una re apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía y eso sencillamente se transforma en participación, esa es la participación, esa que no necesariamente se da sólo en las urnas, sino el compromiso de los ciudadanos de cuidar su entorno, incidir en las decisiones de gobierno, determinar en qué se gastan los dineros, y en esa tarea el Instituto electoral ha enfocado muchas de sus energías y programas y digamos, yo lo considero como una de nuestras actividades estrella, porque es cotidiano, es cada año, estamos presentes ayudando, orientando, llevando a cabo el ejercicio de presupuesto participativo.

GUADALUPE CONTRERAS: Muy bien, nada que ver con el asunto de revocación de mandato que está en medios como un tema.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: El tema de revocación de mandato tenemos presente que está en medios, fundamentalmente por parte del ámbito federal, ¿ahora qué ocurre? Precisamente esta ley de participación ciudadana que existe para la Ciudad de México considera este mismo ejercicio de revocación de mandato para todas las autoridades electas en nuestra gran ciudad, y la propia ley de participación ciudadana determina que los ciudadanos tienen esa posibilidad, esa alternativa de solicitar que se lleve a cabo un ejercicio para solicitar la revocación del mandato de alguna de nuestras autoridades, que no necesariamente sería solamente la jefatura de gobierno, pueden ser las alcaldías o inclusive a nivel de los legisladores.

Entonces como la ley lo prevé, el Instituto tiene que tomar las debidas precauciones, haciendo un análisis, una valoración de cuánto implicaría en tema de recursos llevar a cabo un ejercicio de esta naturaleza, por lo tanto, aunque no sea, vamos, al ser una posibilidad que puede presentarse si es que se reúne un número determinado de firmas, en este caso los ciudadanos, al igual que en el ejercicio de nivel federal, tendrían que reunir un número determinado de firmas, que en este caso es el 10% de la lista nominal, que implicaría alrededor de 800 mil firmas válidas, revisadas, de ciudadanos, para poder

llevar a cabo este ejercicio. Si no se diera el caso, sencillamente ese ejercicio no se concreta pero tiene que ser, digamos, a petición expresa de los ciudadanos.

GUADALUPE CONTRERAS: Muy bien Patricia, pues un gusto, gracias por la comunicación, te deseamos que sea una gestión exitosa en los próximos siete años, la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño, aquí en el 11. Gracias Patricia, un fuerte abrazo, buenos días.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Muy buenos días, muchas gracias y un honor estar aquí en tu programa, Lupita, hasta pronto.

GUADALUPE CONTRERAS: Hasta pronto, gracias.

-0-